

## INSTRUCTIVO PARA EL EGRESADO: TRÁMITE SOLICITUD TÍTULO POSGRADO

- 1) Realizá transferencia bancaria o depósito en cuenta, de los cánones correspondientes por la certificación de las firmas de autoridades y la legalización ante el Ministerio de Educación de la Nación conforme a los siguientes datos:

**CBU:** 0110444230044495180297

**CTA CORRIENTE:** 30204449518029

**ENTIDAD BANCARIA:** Banco de la Nación Argentina (cuenta de la Universidad Nacional de Rosario)

**Títulos de posgrado\*:** abonan \$3800 (incluye la certificación de las firmas de las autoridades de la UNR y la Legalización ante el Ministerio de Educación del diploma y del certificado analítico)

Quienes realicen el pago desde el exterior: deberán contactarse con el Alumnado de Posgrado de su Facultad antes de iniciar el trámite.

Legalización de título	\$3800	
------------------------	--------	--

Nota: La Resolución del Rector N°961/2024 establece los cánones para cada caso.

- 2) Envió mediante la cuenta de email [egresos.fceiapos@gmail.com](mailto:egresos.fceiapos@gmail.com) con:

**ASUNTO: Título de Especialización/Maestría/Doctorado - Apellido**

Copia de los siguientes documentos como Archivos adjuntos:

-Documento Nacional de Identidad o del pasaporte en el caso de extranjeros que no posean documento nacional de identidad: frente y reverso

- Partida de Nacimiento: frente y reverso.

-Título de grado: frente y reverso.

-Comprobante de pago de los cánones correspondientes por la certificación de las firmas de las autoridades y de la legalización ministerial.

-Formulario de Ficha de Tesis

-Versión final de la Tesis/Trabajo Final y Nota con carácter de Declaración Jurada firmada por egresado/a, director/a y codirector/a (si lo hubiera) indicando que el documento adjunto es la versión final

**Nota 1:** todos los archivos deben ser formato .jpg o pdf, y el tamaño de cada archivo adjunto no debe superar los 10Mb

**Nota 2:** identificar los archivos con el nombre del documento (ej. foto, DNI, partida, comprobante, etc.)

**Nota 3:** deberás presentar copia certificada de tu DNI cuando lo hayas actualizado y no coincida con el que presentaste al inicio de tu carrera. Asimismo deberás presentar copias certificadas de tu DNI y de tu Partida de Nacimiento cuando hayas tramitado una rectificación o modificación de alguno de tus datos personales en los documentos mencionados. Ambos casos serán condición para la entrega del correspondiente diploma/certificado (Artículos 2º y 3º Resolución de Rector N° 3808/2020. Si querés conocer los pasos del trámite del otorgamiento de tu título y de la emisión de tu diploma/certificado, y las características de tu diploma/certificado cliqueá en: <https://unr.edu.ar/diplomas-y-legalizaciones/>.